Palmira, mayo de 2026

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, realiza el Análisis del Sector, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.14 de la Resolución 5183 de 2013, modificada por la Resolución 1440 del 2024, que establece que las Empresa Social del Estado debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo del objeto a contratar. La Entidad Estatal deja constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO CONTRACTUAL

1.1 Entorno geográfico y legal de la Entidad

El Hospital Raúl Orejuela Bueno, E.S.E se encuentra ubicado en el municipio de Palmira que hace parte de la región sur del departamento del Valle del Cauca y se encuentra ubicado en la ribera oriental del río Cauca. Su cabecera está situada a 3° 31' 48" de latitud norte y 76° 81' 13" de longitud al oeste de Greenwich. Entre sus límites geográficos y políticos se encuentra que al norte limita con el municipio de El Cerrito, al oeste con Vijes, Yumbo y Cali, al sur con Candelaria y Pradera; y al este con el municipio de Río blanco, en el departamento del Tolima. Palmira, es el tercer municipio con mayor extensión de territorio en el departamento, después de Buenaventura y Darién. Cuenta con una extensión de 931,74 km2, de los cuales 906 km2 se encuentran en zona rural y 25,74 km2 en zona urbana (Federación Colombiana de Municipios, 2022); pese a ello, la mayoría de la población proyectada a 2023 continúa predominando la que reside en la cabecera municipal.

Por otra parte, la población total asegurada para el Municipio de Palmira, en la actualidad, asciende a 356.592 personas, la cual se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Departamento: Valle Del Cauca, Municipio: Palmira

	Régimen			
Nombre Entidad	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	Total Afiliados
Emssanar E.S.S	5.077 (2,45%)	82.901 (57,67%)		87.978 (24,67%)
Nueva Eps	53.680 (25,90%)	18.644 (12,97%)		72.324 (20,28%)
EPS Sanitas	38.749 (18,70%)	7.421 (5,16%)		46.170 (12,95%)
S.O.S.	35.343 (17,05%)	10.373 (7,22%)		45.716 (12,82%)
EPS Sura	31.988 (15,43%)	7.101 (4,94%)		39.089 (10,96%)
Comfenalco Valle	20.308 (9,80%)	6.504 (4,52%)		26.812 (7,52%)
Salud Total EPS	19.875 (9,59%)	6.874 (4,78%)		26.749 (7,50%)
Régimen de Excepción			5.603 (100,00%)	5.603 (1,57%)
Coosalud	614 (0,30%)	2.234 (1,55%)		2.848 (0,80%)
Famisanar EPS	637 (0,31%)	991 (0,69%)		1.628 (0,46%)
Compensar EPS	751 (0,36%)	698 (0,49%)		1.449 (0,41%)
Ferrocarriles Nales	224 (0,11%)			224 (0,06%)
Asmet Salud		1 (0,00%)		1 (0,00%)
EPS Familiar de Colombia	1 (0,00%)			1 (0,00%)
Total Afiliados Régimen	207.247 (100,00%)	143.742 (100,00%)	5.603 (100,00%)	356.592 (100,00%)

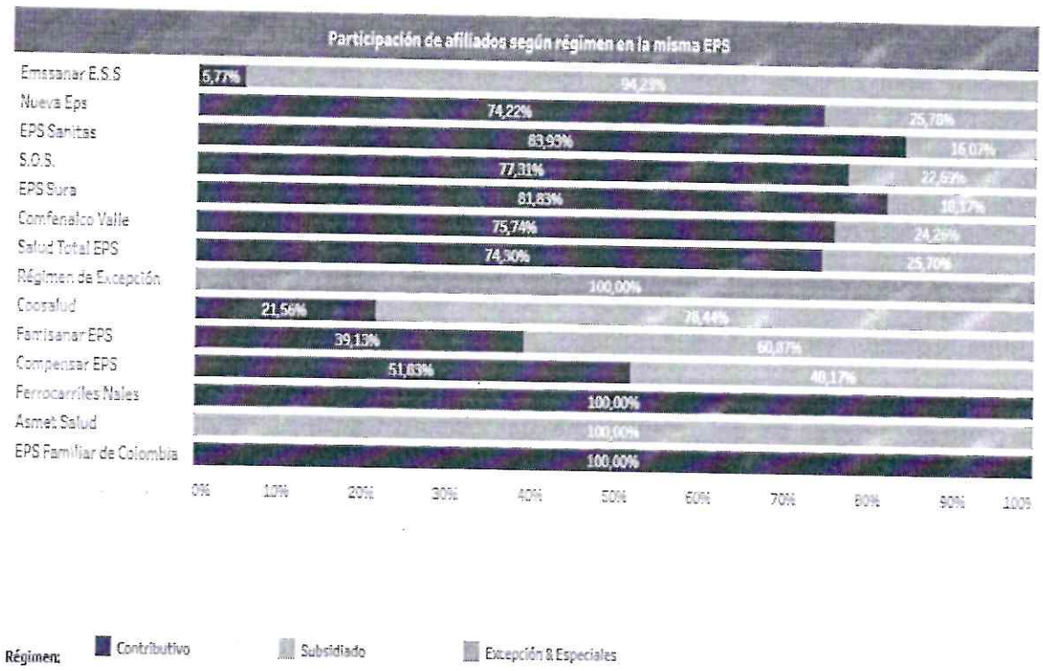

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. de Palmira es una entidad de naturaleza pública del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por el Concejo Municipal de Palmira, que cuenta con un régimen jurídico especial, el cual se encuentra regulado por el libro II, título II, capítulo III de la Ley 100 de 1993, específicamente por los Artículos: 194 al 197. En materia contractual, La ley en cita a través del numeral 6 del artículo 195 establece que las Empresas Sociales del Estado, como lo es el Hospital Raúl Orejuela Bueno de Palmira, en materia contractual, se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública.

En virtud del Régimen Jurídico especial del que gozan las Empresas Sociales del Estado, consagrado por la Ley 100 de 1993, el Ministerio de Salud y Protección Social, con el ánimo de regular, establecer y/o fijar los lineamientos necesarios para que dichas entidades creen y organicen los estatutos de contratación que van a regir sus actividades contractuales, expidió la Resolución No. 5185 del 04 de diciembre de 2013, "*Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual.*", así las cosas, en su artículo 8° establece el proceso de contratación de las E.S.E, indicando que el mismo se conforma por 5 fases: Planeación, Selección, Contratación, Ejecución, Liquidación y Obligaciones posteriores, estipulando a su vez en el réquiem 9° que trata la fase de planeación, define cuales son los elementos que deben contener todos los estudios previos que se elaboren por las E.S.E. con ocasión de sus procesos de contratación.

De acuerdo con lo anterior, en materia contractual la ESE. Aplicará en sus procesos de contratación el Acuerdo No. 21 de octubre 24 de 2024, "Por medio del cual se actualiza el estatuto interno de contratación del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E, Acuerdo 08 del 24 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 00001440 del 14 de agosto de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social".

1.2. <u>Objeto del contrato:</u> Contratar servicios para la adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias (hombres y mujeres) de los pisos 1 y 2 del Sector 1 de la Sede San Vicente del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. – Fase 1, incluyendo la rehabilitación de redes hidrosanitarias, impermeabilización de áreas críticas y acabados arquitectónicos, de acuerdo con los estándares de habilitación vigentes.

1.3. Modalidad de contratación: Conforme a lo determinado en el Estatuto de Contratación de la Entidad HROB.

2. ASPECTOS GENERALES

Es necesario revisar el comportamiento y análisis de estos de los aspectos generales del mercado, ya que permiten tener un contexto de la economía general, datos registrados y tomados de los siguientes portales:

- Portal Colombia Compra Eficiente SECOP y SECOP II www.colombiacompra.gov.co
- Departamento Nacional de Estadística DANE www.dane.gov.co
- Otras fuentes de información

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía se divide entre los siguientes sectores: **a) Sector primario o sector agropecuario. b) Sector secundario o sector industrial. C. Sector terciario o sector de servicios.** Los dos primeros sectores producen bienes tangibles, son considerados como sectores productivos, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Dada la naturaleza del objeto del contrato a celebrarse, se ubica dentro del **sector terciario o sector de servicios.**

2.1 FINANCIERO

a) IPC (DANE)

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

b) Inflación

La tasa de inflación anual de Colombia se redujo al 5.10% en diciembre de 2025 desde el 5.30% en noviembre, situándose por debajo de las expectativas del mercado del 5.20%. La desaceleración siguió a cuatro meses consecutivos de aumento de la inflación, aunque el crecimiento de los precios se mantuvo muy por encima del objetivo del 3% del banco central. La inflación se moderó notablemente en alimentos y bebidas no alcohólicas (5.07% vs. 5.74%), vivienda (4.76% vs. 5.29%) y mobiliario (3.31% vs. 3.50%). En contraste, las presiones de precios se aceleraron en salud (7.20% vs. 6.88%), vestimenta (2.12% vs. 2.00%), recreación y cultura (1.85% vs. 0.57%) y transporte (5.35% vs. 5.33%). La inflación también aumentó en información y comunicación, restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos, mientras que la inflación en educación se mantuvo sin cambios en 7.36%. En términos mensuales, los precios al consumidor subieron un 0.27%, por encima del aumento del 0.07% en noviembre pero por debajo de las previsiones de un aumento del 0.38%.

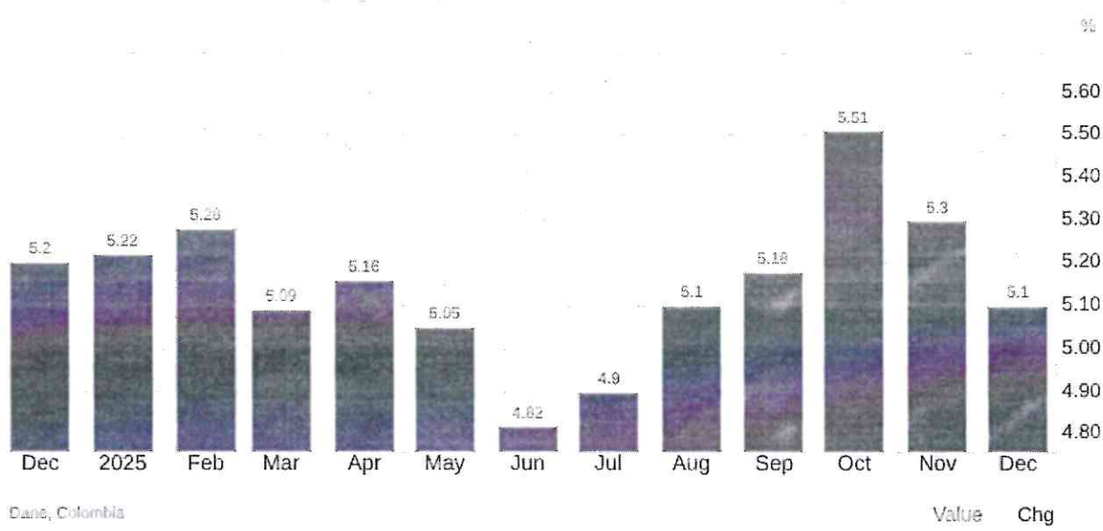

Gráfica de valores

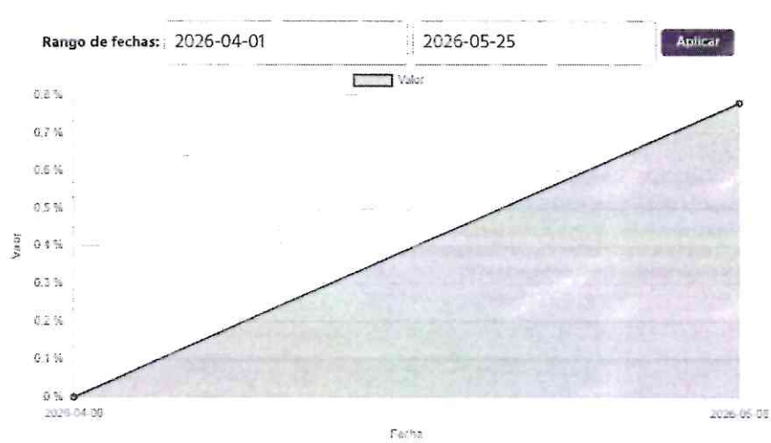

c) Salario mínimo

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que estos hayan efectuado durante un periodo determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual.

Para el año 2026 el salario mínimo tuvo un aumento aproximado del 23% respecto al valor del año 2025, quedando con los valores definidos en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Salario mínimo mensual	$ 1.750.905
Salario mínimo diario	$58.364
Salario mínimo hora Ordinaria (diurno)	$7.295
Salario mínimo hora ordinaria (nocturna)	$9.848
Recargo nocturno ordinario (35%)	$2.553
Auxilio de transporte	$ 249.095
Auxilio de Transporte diario	$8.303

d) Indicadores relacionados con las exportaciones e importaciones (DANE).

Información marzo de 2026

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional marzo (2024-2026)P

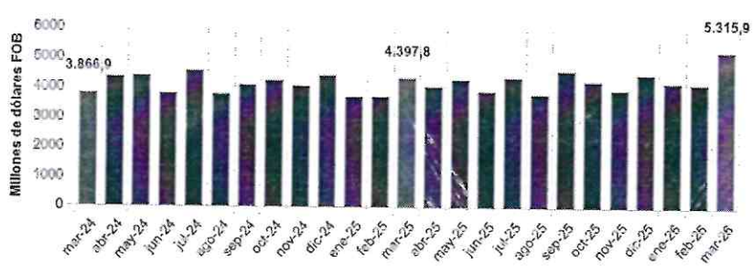

Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

Información marzo 2026

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Marzo 2024 – Marzo 2026P

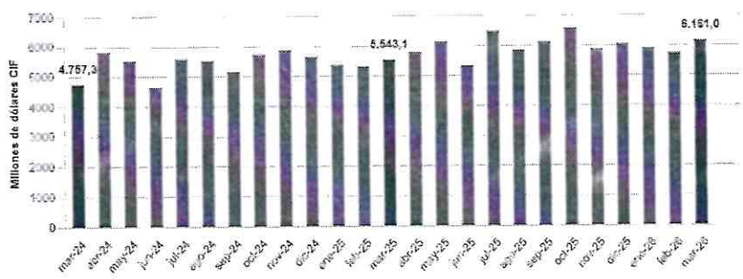

Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

e) Divisa (dólar)

TRM vigente el lunes 11 de Mayo del 2026

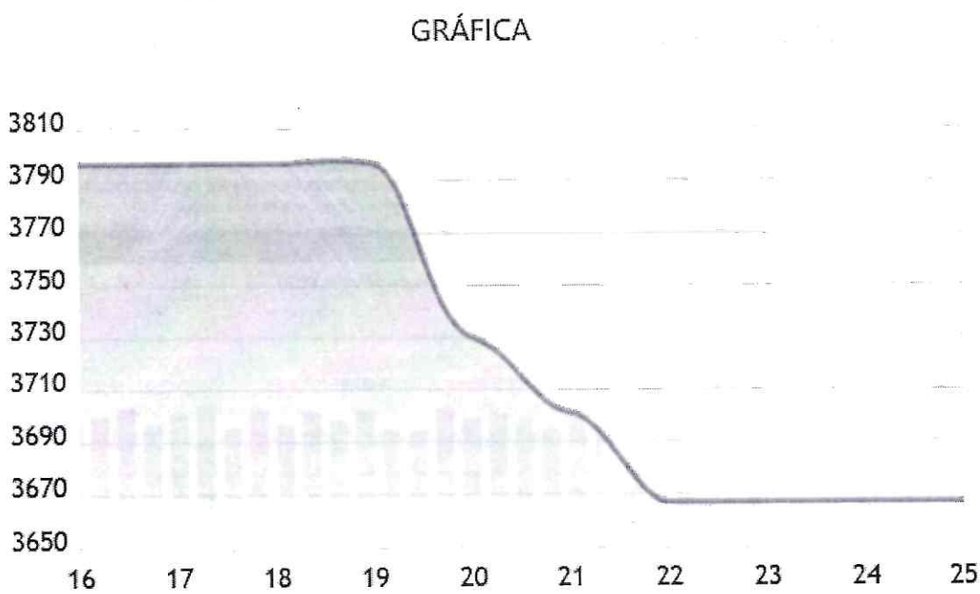

f) Encuensta manufacturera

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables

económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas. Con ellas, el DANE genera índices, variaciones y contribuciones. La Encuesta es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Información marzo 2026

En marzo de 2026 frente a marzo de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 3,9%, las ventas reales de 3,8% y el personal ocupado de -0,6%.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET)

Variación anual de la producción real y personal ocupado de la industria manufacturera
Total Nacional
Marzo (2026 - 2025)P

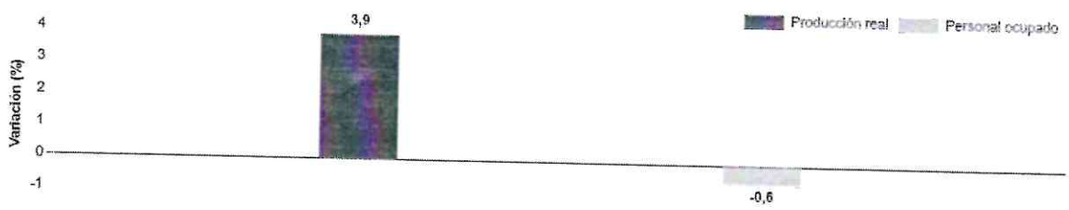

Fuente: DANE - EMMET
P: Cifra provisional

g) *Producto interno bruto "PIB"*

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I

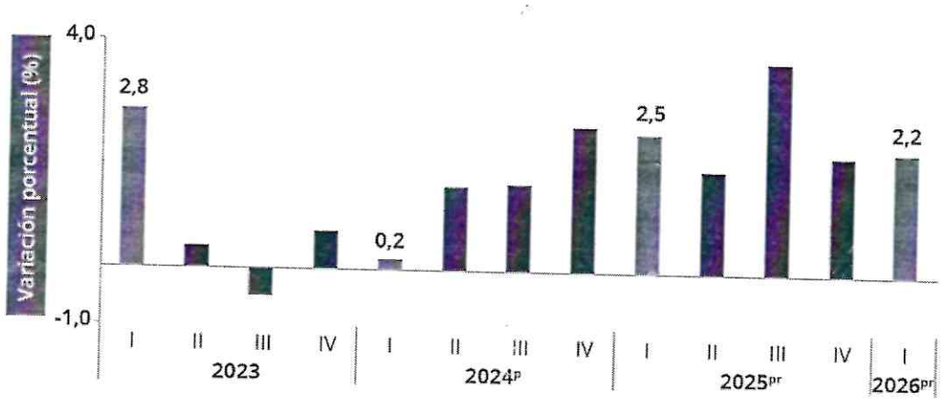

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Industrias manufactureras crece 2,3%. Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

2.2. LEGAL:

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., en cumplimiento de su misión institucional de prestar servicios de salud con criterios de calidad, seguridad, oportunidad y humanización, requiere adelantar la adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias para hombres y mujeres ubicadas en los pisos primero y segundo del Sector 1 de la Sede San Vicente, debido al deterioro progresivo de sus elementos constructivos, redes hidrosanitarias, acabados arquitectónicos e infraestructura complementaria.

Las condiciones actuales de dichas áreas evidencian desgaste por uso continuo, afectaciones en enchapes, deterioro de aparatos sanitarios, obsolescencia de redes hidráulicas y sanitarias, problemas de impermeabilización y limitaciones en materia de accesibilidad, ventilación e iluminación, situaciones que pueden generar riesgos para usuarios, visitantes y personal asistencial, además de afectar las condiciones de salubridad requeridas para la adecuada prestación de los servicios de salud.

La intervención proyectada comprende actividades de demolición controlada, reposición de redes hidrosanitarias, adecuaciones de mampostería para accesibilidad de personas con movilidad reducida, instalación de cielos rasos resistentes a la humedad, actualización de instalaciones eléctricas conforme a la normatividad vigente, sistemas de ventilación mecánica, impermeabilización de áreas críticas y reposición de acabados arquitectónicos, permitiendo recuperar la funcionalidad, seguridad y condiciones higiénico-sanitarias de los espacios intervenidos.

La ejecución de estas actividades resulta necesaria para garantizar ambientes seguros y adecuados para pacientes, acompañantes y colaboradores, contribuir a la conservación de la infraestructura física institucional, prevenir daños mayores derivados de filtraciones o fallas en las redes existentes y asegurar el cumplimiento de las condiciones exigidas por la normatividad vigente en materia de habilitación de servicios de salud.

Adicionalmente, la Entidad no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano especializado, ni con la capacidad operativa, técnica y logística necesaria para ejecutar integralmente las actividades requeridas, razón por la cual se hace necesario contratar una persona natural o jurídica con experiencia acreditada en mantenimiento, adecuación y reparación

de infraestructura física, que garantice la correcta ejecución de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la institución.

La presente contratación se encuentra incluida en la línea 182 del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia correspondiente, bajo el código UNSPSC 72101507 – Servicio de mantenimiento de edificios, constituyéndose en una necesidad institucional debidamente planificada y alineada con los objetivos de conservación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente contratación se adelantará conforme al régimen jurídico aplicable a las Empresas Sociales del Estado.

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., en su calidad de Empresa Social del Estado, se encuentra sometido al régimen especial de contratación previsto en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, disposición que establece que las Empresas Sociales del Estado se regirán en materia contractual por las normas del derecho privado, sin perjuicio de la observancia de los principios que orientan la función administrativa y la gestión pública.

En concordancia con lo anterior, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 dispone que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con régimen contractual excepcional deberán aplicar en el desarrollo de su actividad contractual los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal previstos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido para la contratación estatal.

Igualmente, resultan aplicables los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, publicidad, moralidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y buena fe que orientan la actividad contractual de las entidades públicas.

Desde el punto de vista técnico y normativo, la ejecución de las actividades deberá cumplir con las disposiciones vigentes en materia de construcción, mantenimiento de edificaciones, seguridad industrial, salud en el trabajo, gestión ambiental, instalaciones eléctricas y condiciones de habilitación de servicios de salud, incluyendo entre otras:

- Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional.
- Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y las normas que la modifiquen o sustituyan, relacionadas con las condiciones de habilitación de los servicios de salud.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE vigente.
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y demás normas complementarias aplicables.
- Decreto 1072 de 2015, respecto de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normativa ambiental vigente relacionada con la disposición y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

En consecuencia, la contratación se desarrollará bajo las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación vigente del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E., las normas de derecho privado aplicables a la naturaleza del contrato y los principios constitucionales y legales que rigen la actividad contractual de las entidades públicas.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Considerando que el objeto contractual comprende actividades especializadas de adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas en infraestructura hospitalaria, incluyendo intervención de redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, obras de mampostería, impermeabilización, acabados arquitectónicos y adecuaciones para accesibilidad, resulta indispensable que el contratista acredite experiencia relacionada con la ejecución de contratos similares.

La exigencia de experiencia tiene como finalidad verificar la idoneidad técnica del futuro contratista, reducir riesgos asociados a defectos constructivos, retrasos en la ejecución, incumplimientos contractuales o afectaciones a la operación institucional, garantizando que cuente con los conocimientos, capacidades operativas y recursos necesarios para ejecutar satisfactoriamente las actividades requeridas.

Por tal razón, se considera procedente exigir experiencia específica o relacionada en contratos cuyo objeto contemple mantenimiento, adecuación, remodelación, mejoramiento, reparación o intervención de edificaciones e infraestructura física, pública o privada, incluyendo actividades asociadas a redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, obras civiles y acabados arquitectónicos, ejecutados y terminados satisfactoriamente.

Este requisito guarda relación directa con la naturaleza, complejidad y alcance del objeto contractual, siendo proporcional a las obligaciones que asumirá el contratista y orientado exclusivamente a garantizar la correcta ejecución de las actividades contratadas.

2.3 TÉCNICA:

El Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. requiere contratar los servicios para la adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias para hombres y mujeres ubicadas en los pisos primero y segundo del Sector 1 de la Sede San Vicente – Fase 1, con el propósito de recuperar las condiciones funcionales, sanitarias, de accesibilidad y seguridad de dichas áreas, garantizando el cumplimiento de los estándares aplicables a la infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud.

La necesidad corresponde a una intervención integral de infraestructura física que involucra actividades de demolición controlada, adecuaciones civiles, reposición de redes hidrosanitarias, mejoramiento de instalaciones eléctricas, implementación de sistemas de ventilación, impermeabilización de superficies, instalación de acabados arquitectónicos y reposición de elementos sanitarios, bajo criterios técnicos que permitan prolongar la vida útil de la infraestructura y optimizar las condiciones de servicio para usuarios y funcionarios.

Las actividades requeridas incluyen, entre otras, las siguientes:

Actividades preliminares y demoliciones

- Desmonte técnico de aparatos sanitarios existentes, lavamanos, mesones y accesorios.
- Taponamiento temporal y protección de puntos hidráulicos y sanitarios.
- Demolición controlada de enchapes de pisos y muros deteriorados.
- Retiro de elementos constructivos que interfieran con la ejecución de las nuevas adecuaciones.
- Recolección, clasificación, cargue, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición en sitios autorizados conforme a la normatividad ambiental vigente.

Adecuaciones civiles y arquitectónicas

- Demolición y construcción de muros y vanos requeridos para el mejoramiento de la distribución espacial.
- Adecuación de accesos y espacios para garantizar condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Construcción de divisiones y elementos arquitectónicos utilizando materiales aptos para ambientes hospitalarios y zonas húmedas.
- Instalación de marcos y elementos metálicos resistentes a la humedad y corrosión.
- Instalación de cielos rasos resistentes a la humedad en materiales apropiados para ambientes sanitarios.

Redes hidrosanitarias

- Desmonte y retiro de redes existentes que presenten deterioro o no cumplan las condiciones técnicas requeridas.
- Suministro e instalación de nuevas redes hidráulicas para abastecimiento de agua.
- Suministro e instalación de redes sanitarias para evacuación de aguas residuales.
- Verificación y ajuste de pendientes, conexiones y puntos de servicio.
- Realización de pruebas de funcionamiento y estanqueidad antes de la entrega final de las áreas intervenidas.

Instalaciones eléctricas y ventilación

- Sustitución o adecuación del sistema eléctrico interno asociado a las baterías sanitarias.
- Suministro e instalación de luminarias LED de bajo consumo energético.
- Adecuación de ductos y canalizaciones requeridas.
- Instalación de extractores mecánicos para control de humedad y olores.
- Verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas por el RETIE vigente.

Impermeabilización y acabados

- Tratamiento e impermeabilización de pisos, muros y zonas críticas expuestas a humedad permanente.
- Suministro e instalación de enchapes cerámicos o materiales equivalentes de alta resistencia.
- Aplicación de pinturas y recubrimientos apropiados para ambientes hospitalarios.
- Instalación de accesorios sanitarios y complementarios.
- Limpieza técnica y entrega final de las áreas intervenidas.

Condiciones técnicas de ejecución

La ejecución de las actividades deberá realizarse garantizando la continuidad de la operación institucional y minimizando cualquier afectación a la prestación de los servicios de salud desarrollados en la Sede San Vicente.

El contratista deberá disponer del personal técnico, herramientas, equipos y materiales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, observando las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental aplicables.

Igualmente, deberá implementar medidas de aislamiento, señalización y control de riesgos durante la ejecución de los trabajos, con el fin de proteger a pacientes, visitantes, funcionarios y contratistas que circulen por las áreas cercanas a la intervención.

Oferta existente en el mercado

El mercado nacional y regional cuenta con personas naturales y jurídicas dedicadas a la ejecución de obras de mantenimiento, remodelación, adecuación y reparación de edificaciones institucionales, comerciales, industriales y hospitalarias, las cuales poseen experiencia en actividades relacionadas con obras civiles, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y acabados arquitectónicos.

La existencia de múltiples oferentes con capacidad técnica y operativa para desarrollar este tipo de actividades permite identificar condiciones de competencia suficientes para satisfacer la necesidad institucional, favoreciendo la obtención de propuestas acordes con los requerimientos técnicos definidos por la Entidad.

Experiencia requerida del contratista

Debido a la complejidad técnica de las actividades a ejecutar y a la necesidad de intervenir infraestructura utilizada para la prestación de servicios de salud, se requiere que el contratista acredite experiencia relacionada o específica en contratos de mantenimiento, remodelación, adecuación, mejoramiento o reparación de edificaciones e infraestructura física, incluyendo actividades asociadas a obras civiles, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y acabados arquitectónicos.

La exigencia de experiencia busca garantizar la idoneidad técnica del contratista, minimizar riesgos durante la ejecución contractual y asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

2.3.1 Codificación de los Bienes y Servicios

La necesidad se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, bajo el siguiente Código UNSPSC:

Segmento	Familia	Clase	Producto
72 Servicios de Edificación, construcción de instalaciones, mantenimiento	10 Servicios de mantenimiento o reparaciones de construcciones e instalaciones	15 Servicios de apoyo para la construcción	07 Servicio de mantenimiento de edificios

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El análisis de la demanda tiene como propósito analizar el tipo de cliente en el sector objeto de estudio que hayan utilizado el bien o servicio, para ello se realiza una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII).

3.1. Comportamiento histórico de las compras de otras entidades (local/nacional) publicados en el SECOP II

Modalidad de Contratación		Régimen Especial	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGRO NUÑEZ	PROVEEDOR	CONSORCIO BATERIAS ESCOLARES LA UNION
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGRO NUÑEZ - SEDE EL VERGEL PENEYA - VEREDA VERGEL DE LA INSPECCIÓN DE LA UNIÓN PENEYA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETÁ		
Referencia Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor ($)
009-SAMC-2025	21/08/2025	17/11/2025	84.999.990 COP

Modalidad de Contratación		Régimen Especial	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	JHON ALEXANDER LAYTON	**PROVEEDOR**	JL INGENIERÍA
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BATERÍA SANITARIA DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA SAN MARTÍN EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBÚR 2025		
Referencia Contrato	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**Valor ($)**
MC-SPB-055-2025	01/09/2025	01/11/2025	$39.516.254 COP

Modalidad de Contratación		Régimen Especial	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	**MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN**	**PROVEEDOR**	CONSTRUCTORA JDV ZOMAC S.A.S
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN EL BARRIO VILLA FERRO ZONA URBANA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA		
Referencia Contrato	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**Valor ($)**
037-SAMC-2025	31/09/2025	31/12/2025	$ 228.713.239 COP

Modalidad de Contratación		Régimen Especial	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Jose Ignacio de Marquez	**PROVEEDOR**	HR Ingenieros
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO DE MÁRQUEZ SEDE CAMPESTRE DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ		
Referencia Contrato	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**Valor ($)**
MRAM-SAMC-004-2025	03/05/2025	4/07/2025	70.058.357 COP

Modalidad de Contratación		Régimen Especial	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESTADIO HUGHES	**PROVEEDOR**	REDES Y MULTISERVICIOS
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	ADECUACIÓN DE BATERÍA SANITARIA DEL ESTADIO DAVID HUGHES DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.		
Referencia Contrato	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**Valor ($)**
SASI-04-2025	30/09/2025	31/12/2025	96.361.871 COP

Modalidad de Contratación		Régimen Especial	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	FCP	**PROVEEDOR**	CABILDO MENOR INDIGENA DE PALMAR BRILLANTE
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	construcción de batería sanitaria y tanque elevado en la unidad comunitaria de asistencia (uca) de la comunidad veredal indígena de el Palmar Brillante, municipio San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre.		
Referencia Contrato	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**Valor ($)**
Convenio 2219-2025	07/05/2025	07/09/2025	233.154.266 COP

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación de objetos similares al requerido por el HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E., se logra evidenciar lo siguiente:

- Las modalidades de selección varían según la clasificación de las Entidades contratantes, siendo la mayoría Empresas Sociales del Estado, estas realizan los procesos de contratación a través de la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta que se encuentran enmarcadas en el régimen especial.

- Las cuantías de los procesos tienden a variar y no se observa un estándar del valor de los contratos, aunque estos sean o corresponda al mismo periodo de tiempo, esta variación está relacionada con el nivel de complejidad de la entidad y los servicios habilitados.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar las condiciones de oferta existentes para la ejecución de la adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias (hombres y mujeres) de los pisos 1 y 2 del Sector 1 de la Sede San Vicente del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. – Fase 1, se efectuó la consulta de proveedores con capacidad para ejecutar actividades relacionadas con obras civiles, mantenimiento de edificaciones, adecuaciones locativas, instalaciones hidrosanitarias, impermeabilización, acabados arquitectónicos e instalaciones eléctricas.

Dentro de los proveedores identificados se encuentran:

Proveedor	**NIT**
Multiproyectos del Valle S.A.S.	901111365-8
DG Ingeniería Vial S.A.S.	901472965-4
Empresas especializadas en construcción y obras civiles identificadas en registros empresariales y contratación pública	Diversos

La revisión efectuada permite evidenciar la existencia de empresas dedicadas a la construcción de obras civiles, mantenimiento de edificaciones e infraestructura, adecuaciones arquitectónicas e intervenciones locativas, las cuales cuentan con capacidad técnica y operativa para desarrollar actividades similares a las requeridas por la entidad. En el caso de DG Ingeniería Vial S.A.S., se identifican actividades relacionadas con construcción de obras de ingeniería civil y proyectos constructivos.

Asimismo, se verificó la existencia de Multiproyectos del Valle S.A.S. como proveedor con capacidad jurídica para participar en procesos contractuales y con antecedentes de participación en contratos con entidades públicas.

Lo anterior evidencia que el mercado presenta una oferta suficiente de proveedores capaces de ejecutar actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física institucional, garantizando condiciones de pluralidad y competencia para el desarrollo del proceso contractual.

Análisis económico de la oferta

Para establecer el presupuesto estimado de la contratación se tuvieron en cuenta:

- Cotizaciones obtenidas directamente de proveedores especializados.
- Alcance técnico definido para la Fase 1.
- Cantidades de obra proyectadas.
- Intervenciones similares observadas en el mercado de obras de mantenimiento institucional.
- Valores de contratos comparables consultados en plataformas de contratación pública.

Del análisis realizado se observa que las intervenciones integrales de baterías sanitarias que comprenden:

- Demoliciones controladas.
- Reposición total de redes hidrosanitarias.
- Adecuaciones de mampostería.
- Impermeabilización.
- Instalaciones eléctricas.
- Sistemas de ventilación.
- Enchapes y acabados arquitectónicos.
- Instalación de aparatos sanitarios.

presentan valores que oscilan aproximadamente entre **$185.000.000 y $195.000.000**, dependiendo de las cantidades efectivas de obra, condiciones constructivas existentes, calidad de materiales, complejidad de las redes intervenidas y restricciones operativas propias de una institución prestadora de servicios de salud.

Tomando como referencia las cotizaciones obtenidas y las condiciones identificadas en el mercado, se concluye que un presupuesto oficial cercano a **$194.000.000** resulta razonable, proporcional y acorde con los precios observados para intervenciones de características técnicas similares.

En consecuencia, el valor estimado definido por la entidad se encuentra dentro del rango de mercado identificado y permite garantizar la adecuada ejecución de las actividades requeridas sin generar sobrecostos injustificados ni afectar los principios de economía y eficiencia que orientan la gestión contractual.

Por ello, de la revisión de cotizaciones, consultas de mercado y análisis de procesos con objetos similares, se identificó que intervenciones de características equivalentes presentan rangos de mercado cercanos a los $185.000.000 y $195.000.000, razón por la cual el presupuesto oficial estimado de $194.000.000 se considera consistente con las condiciones económicas observadas.

4.1.1. Organizaciones representativas del sector (gremios y asociaciones)

En Colombia, el sector de la construcción, mantenimiento de edificaciones y obras civiles cuenta con diversas organizaciones gremiales que promueven el desarrollo empresarial, la adopción de buenas prácticas constructivas, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la competitividad de las empresas dedicadas a la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimiento locativo. Entre las principales organizaciones se encuentran:

Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL: Principal gremio del sector constructor en Colombia, encargado de representar a las empresas vinculadas a las actividades de construcción, mantenimiento, remodelación e infraestructura, promoviendo estándares de calidad, sostenibilidad y desarrollo empresarial.

Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI: Organización gremial y técnica que agrupa profesionales y empresas del sector de la ingeniería, fomentando la aplicación de buenas

prácticas técnicas, innovación y cumplimiento de estándares en proyectos de construcción e infraestructura.

Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – ACODAL: Entidad que promueve el desarrollo de proyectos relacionados con redes hidráulicas, sanitarias, sistemas de saneamiento básico y manejo de recursos hídricos, aspectos directamente relacionados con las actividades de reposición y adecuación de redes hidrosanitarias contempladas en el presente proceso.

Cámaras de Comercio Regionales: Entidades que apoyan el fortalecimiento empresarial y la formalización de las compañías dedicadas a actividades de construcción, mantenimiento locativo, adecuaciones arquitectónicas y obras civiles, facilitando el desarrollo de negocios y la participación en procesos contractuales públicos y privados.

Consejo Colombiano de Seguridad – CCS: Organización que promueve la implementación de estándares de seguridad industrial y salud en el trabajo en actividades de construcción y mantenimiento, contribuyendo al desarrollo seguro de proyectos de infraestructura.

Estas organizaciones contribuyen al fortalecimiento del sector mediante la promoción de estándares técnicos, actualización normativa, capacitación empresarial, adopción de buenas prácticas constructivas y mejoramiento continuo de la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas dedicadas a la construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de edificaciones e infraestructura institucional. Particularmente para el presente proceso contractual, sus lineamientos y buenas prácticas resultan relevantes en actividades relacionadas con obras civiles, instalaciones hidrosanitarias, impermeabilización, adecuaciones arquitectónicas, instalaciones eléctricas y mantenimiento integral de edificaciones.

4.1.2. Análisis de la propuesta

PROPUESTA 1

BB Ingeniería vial
NIT. 901472 965-

Cajicá, mayo 25 de 2026

Señores
HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E
Señora, Clara Ines Sanchez
Gerente
Palmira, Valle

Ref.: Propuesta técnica y económica.

1. Objeto de la Propuesta

Realizar la adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de los baterías sanitarias (hombre y mujeres) de los piso 1 y 2 del Sector 1 de la Sede San Vicente del Hospital Raul Orejuela Bueno E.S.E. – Fase 1
Incluye la rehabilitación de redes hidrosanitarias, impermeabilización de áreas críticas y acabados arquitectónicos, de acuerdo con los estándares de habilitación vigentes.

2. Alcance Detallado de las Obras

1. Actividades Preliminares y Demoliciones
- Desmonte de Aparatos y Mesones: Retiro técnico de lavamanos (incluyendo mesones existentes) y sanitarios, garantizando el taponado inmediato de puntos hidráulicos para evitar filtraciones.
- Demolición Controlada: Retiro de enchapes de piso y pared hasta la base estructural. Se debe evitar el uso de maquinaria de alto impacto que afecte la integridad de las losas del primer y segundo piso.
- Gestión de Residuos: Clasificación y retiro de escombros (pétreos y pétreos) fuera del hospital hacia una escombrera legalizada, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

2. Adecuaciones Estructurales y Redes
- Mampostería y Accesibilidad: Demolición y construcción de vanos para puertas que cumplan con la medida de accesibilidad para Personas con Movilidad Reducida (PMR). El uso de "board" (placas de cemento) debe incluir estructura de acero galvanizado reforzado.
- Cielos Rasos: Instalación de cielo falso en placa de cemento (Superboard) o panel de yeso tipo RH (Resistente a la Humedad), con perfiles debidamente nivelados.
- Instalaciones Eléctricas y Ventilación:
  - Cableado nuevo bajo norma RETIE.
  - Instalación de luminarias LED.
  - Montaje de extractores mecánicos de olores con capacidad acorde al volumen de los baños.
- Redes Hidrosanitarias: Sustitución total de tubería de desagüe y ahesto para lavamanos, sanitarios y orinales, asegurando pendientes mínimas del 2%.
- Marcos Metálicos: Fabricación e instalación de marcos para ventilación en material resistente a la corrosión (aluminio o acero).

DG ingeniería vial
NIT. 901.472.905-5

3. Valor Total de la Propuesta $246.462.480

SUBTOTAL Fase 1		$	200,376,000
ADMINISTRACIÓN	16%	$	32,060,160
UTILIDAD	7%	$	14,026,320
TOTAL		$	246,462,480

Doscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil, cuatrocientos ochenta pesos m/cte.

4. Forma de Pago Propuesta: Tres (3) pagos parciales, al inicio, durante y al finalizar la obra

5. Plazo de Ejecución: 15 días

6. Vigencia de la Propuesta: 30 días calendario a partir de la fecha de emisión.

WILLIAM DUVAN GALINDO PARRA
Representante legal
D G INGENIERIA VIAL SAS
C.C. 1.076.010.754 de Cajicá

PROPUESTA 2:

MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S.
Nit. [illegible]

Cali, 20 de mayo de 2026

Señores
Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.
Dra. Claira Ines Sánchez
Gerente
Palmira - Valle

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Estimados señores del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E.:

Multiproyectos del Valle S.A.S., empresa con experiencia en proyectos de construcción, remodelación y adecuación de espacios institucionales y de salud en el Valle del Cauca, se complace en presentar la siguiente propuesta económica y técnica para la realización de las obras descritas a continuación, con el objetivo de mejorar la funcionalidad, higiene, accesibilidad y cumplimiento normativo de los baños del hospital de los piso 1 y 2.

1. Objeto de la Propuesta

Realizar la adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias (hombre y mujeres) de los pisos 1 y 2 del Sector 1 de la Sede San Vicente del Hospital Raul Orejuela Bueno E.S.E. – Fase 1
Incluye la rehabilitación de redes hidrosanitarias, impermeabilización de áreas críticas y acabados arquitectónicos, de acuerdo con los estándares de habilitación vigentes.

2. Alcance Detallado de las Obras / Actividades preliminares y demoliciones

1.Actividades Preliminares y Demoliciones
- Desmonte de Aparatos y Mesones: Retiro técnico de lavamanos (incluyendo mesones existentes) y sanitarios, garantizando el taponado inmediato de puntos hidráulicos para evitar filtraciones.
- Demolición Controlada: Retiro de enchapes de piso y pared hasta la base estructural. Se debe evitar el uso de maquinaria de alto impacto que afecte la integridad de las losas del primer y segundo piso.

MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S.
Nit. 901111365-8

- Gestión de Residuos: Clasificación y retiro de escombros (metálicos y pétreos) fuera del hospital hacia una escombrera legalizada, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

2. Adecuaciones Estructurales y Redes

- Mampostería y Accesibilidad: Demolición y construcción de vanos para puertas que cumplan con la medida de accesibilidad para Personas con Movilidad Reducida (PMR). El uso de "board" (placas de cemento) debe incluir estructura de acero galvanizado reforzado.
- Cielos Rasos: Instalación de cielo falso en placa de cemento (Superboard) o panel de yeso tipo RH (Resistente a la Humedad), con perfiles debidamente nivelados.
- Instalaciones Eléctricas y Ventilación:
  - o Cableado nuevo bajo norma RETIE.
  - o Instalación de luminarias LED.
  - o Montaje de extractores mecánicos de olores con capacidad acorde al volumen de los baños.
- Redes Hidrosanitarias: Sustitución total de tubería de desagüe y abasto para lavamanos, sanitarios y orinales, asegurando pendientes mínimas del 2%.
- Marcos Metálicos: Fabricación e instalación de marcos para ventilación en material resistente a la corrosión (aluminio o acero).

3. Valor Total de la Propuesta $194.832.000

SUBTOTAL P1		$	158.400.000
ADMINISTRACIÓN	16%	$	25.344.000
UTILIDAD	7%	$	11.088.000
TOTAL		$	194.832.000

(Ciento noventa y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil pesos m/cte.)

4. Forma de Pago Propuesta

A convenir

5. Plazo de Ejecución

10 días

318/817031
CALLE 27 No. 6-73 P2
multiproyectosdelvalle.sas@mpdelvalle.com

MULTIPROYECTOS DEL VALLE S.A.S.
Nit. 901111365-8

6. Vigencia de la Propuesta

30 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, visita técnica al sitio, ajustes al alcance o aclaraciones. Para avanzar, sugerimos programar una reunión en sus instalaciones en Palmira.

Cordialmente,

Fabian Antonio Flórez Pinzón
Representante Legal
C.C. 94509062 de Cali

5. ANALISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se finaliza el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periocidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La adquisición que se adelanta no se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones	Incumplimiento de la normativa Nacional	2	3	5	Medio	Entidad estatal	Revisar antes de adelantar el proceso que se encuentre aprobada la adquisición en el PAA.	1	3	4	Bajo	Si	Quien requiere el bien, servicio u obra	Desde el Inicio de la etapa de planeación	Hasta la terminación de la etapa de planeación	Hasta la terminación de la etapa de planeación	Durante la planeación hasta antes de publicar el proceso
2	General	Interno	Contratación	Regulatorio	El contratista suministra los documentos incompletos, falsos, con inhabilidad, incorrectos, desactualizados o por	Seleccionar a un contratista que no es idóneo, retrasos y/o Suspensión del proceso	2	3	5	Medio	Contratista	Seguimiento por el personal asignado que permita establecer los tiempos de recepción de documentos y el método de verificación de cada uno.	1	3	4	Bajo	Si	El equipo y/o personal asignado a la tarea de revisión de documentos	Desde el Inicio de la etapa de contratación	Hasta la publicación del proceso y/o contrato	Seguimiento por parte del personal asignado a la tares	Permanente

					fuera de los tiempos																	
3	Especifico	Interno	ejecución	Operacional	Prestación deficiente del servicio contratado	Incumplimiento en la prestación del servicio	3	2	5	Medio	Contratista	Supervisión constante del servicio contratado.	2	2	4	Bajo	No	Supervisor del contrato/ Contratista	Desde el inicio de la etapa ejecución	Hasta la terminación de la etapa de ejecución	Seguimiento o por parte del supervisor	Permanente
4	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Accidentes De Trabajo	Ocurre cuando un trabajador del contratista sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	2	3	5	Medio	Contratista	Tomar las medidas de precaución en el desarrollo de sus actividades para minimizar las causas de los accidentes laborales, búsqueda de alternativas para evitar el riesgo.	1	3	4	Bajo	si	Entidad/Contratista	Desde el inicio de la etapa ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento o por parte del supervisor	Permanente
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista	Incumplimiento en los tiempos de mantenimiento retasando las actividades de la entidad	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer cláusulas de cumplimiento y multas contractuales. Supervisión permanente del cumplimiento. Evaluaci	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Desde el inicio de la etapa de la ejecución	Finalización del contrato	Supervisión técnica trimestral	Permanente

												ones mensuales de desempeño del contratista.										
6	G	E	E	Operacional	El contratista incumple las políticas de privacidad de la información, acceso y transparencia a la información	Posible afectación de la imagen institucional / Sanciones a la Entidad/ Incumplimiento contractual	2	3	5	Medio	Contratista	Dar a conocer las políticas institucionales en espacios como inducción general, entrenamientos y capacitaciones	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del brinda acampamiento en la etapa de reconocimiento de la entidad	Desde el inicio de la etapa ejecución	Hasta la terminación de la etapa de ejecución	Seguimiento o por parte del supervisor	permanente
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad en el desarrollo del objeto contractual	Cuando el contratista no ejecuta sus obligaciones del contrato conforme a las especificaciones, poniendo	2	3	5	Medio	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia a través de la verificación de acreditación de la empresa, incluir declaraciones y garantías	1	3	4	Bajo	Sí	Contratista	Desde la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento por parte del supervisor	Permanentemente

						en riesgo la calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos por el HROB						del contratista, aclarar requisitos, especificaciones y productos del contrato										
8	General	externo	ejecución	financiero	Variación de precios	Efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los bienes o servicios necesarios para la ejecución del contrato.	2	2	4	bajo	contratista	Establecer un rango de precios basado en los artículos con mayor vulnerabilidad a las fluctuaciones de la taza de cambio y respetar lo pactado en el contrato.	2	1	3	bajo	si	contratista	desde la ejecución del contrato	hasta la terminación del contrato	seguimiento por parte del supervisor	permanente

6. CONCLUSIONES

Del análisis efectuado se concluye que existe una oferta suficiente en el mercado para atender la necesidad del Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. relacionada con la **adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias para hombres y mujeres de los pisos 1 y 2 del Sector 1 de la Sede San Vicente – Fase 1**, encontrándose proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar actividades asociadas a obras civiles, adecuaciones arquitectónicas, reposición de redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, impermeabilización y acabados.

La revisión de proveedores especializados, las cotizaciones obtenidas y el análisis de las condiciones del mercado evidencian la existencia de pluralidad de oferentes, lo cual favorece la competencia y permite a la Entidad acceder a propuestas ajustadas a los requerimientos técnicos establecidos para la intervención. Asimismo, se identificó que el sector cuenta con respaldo de organizaciones gremiales y técnicas que promueven estándares de calidad, cumplimiento normativo y buenas prácticas en la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento de edificaciones.

Desde el punto de vista técnico, las actividades requeridas son necesarias para mejorar las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad, salubridad y conservación de la infraestructura física institucional, garantizando espacios adecuados para usuarios, visitantes y personal del Hospital, así como el cumplimiento de los estándares aplicables a las instituciones prestadoras de servicios de salud.

En cuanto al componente económico, el análisis de mercado permite establecer que las intervenciones con características similares presentan valores acordes con el presupuesto proyectado por la Entidad, encontrándose dentro de rangos razonables para este tipo de adecuaciones integrales. En consecuencia, el valor estimado para la contratación resulta coherente con las condiciones observadas en el mercado y suficiente para garantizar la ejecución de las actividades previstas con los niveles de calidad requeridos.

Por lo anterior, se considera viable adelantar el proceso contractual para la ejecución de la **Fase 1 de adecuación, mantenimiento integral y reparaciones locativas de las baterías sanitarias de la Sede San Vicente**, al existir condiciones de oferta adecuadas, disponibilidad de proveedores especializados y una necesidad institucional debidamente identificada y soportada técnica, económica y funcionalmente.

VICTORIA EUGENIA BETANCOURT ROJAS
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Elaboró: Juan Fernando Hernández Cárdenas- Abogado Contratista
Revisó: Juan Manuel Castelblanco – Apoyo Planeación
Revisó: Alexander Trujillo Bejarano – Subgerente Administrativo